



Con el apoyo de la Alianza



FUNDACIÓN  
GONZALO RÍO ARRONTE, I.A.P.



CONAGUA  
Comisión Nacional del Agua

# PROGRAMA DE RESERVAS DE AGUA

## Una estrategia de adaptación ante el cambio climático

En años recientes, la Alianza WWF-Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P. (FGRA), en colaboración con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), ha trabajado en la determinación de caudales ecológicos en cuencas modelo. Los resultados muestran que es factible estimar un balance sostenible de agua, representado por la determinación de un caudal ecológico que establece un equilibrio entre diferentes objetivos de conservación ambiental, funciones sociales y grados de presión sobre el recurso.

CONAGUA, como líder en el proceso de diálogo regional de política de agua y cambio climático en América Latina, impulsa una agenda de adaptación de la comunidad hídrica global. Este diálogo establece como uno de sus principales mensajes la necesidad de incorporar la ‘dimensión ambiental’ a los procesos de gestión de los recursos hídricos, para reducir la fragilidad ecológica y lograr una mejor adaptación al cambio climático.

A través del conocimiento generado y con la finalidad de replicar las experiencias de caudal ecológico, la Alianza WWF-FGRA y la CONAGUA realizaron un estudio para identificar aquellas cuencas hidrológicas del país con disponibilidad de agua y que por su riqueza biológica, importancia ecológica y escasa presión hídrica, presentan condiciones favorables para establecer reservas de agua que –en los términos de la Ley de Aguas Nacionales– garanticen los flujos para la protección ecológica.

Este análisis identificó 189 cuencas con factibilidad para establecer reservas de agua (Mapa 1, al reverso) y que serán el objetivo principal de un **Programa Nacional de Reservas de Agua**, cuyos objetivos son: i) establecer un sistema nacional de reservas de agua; ii) demostrar los beneficios de las reservas de agua como instrumento garante de la funcionalidad del ciclo hidrológico y sus servicios ambientales; y iii) fortalecer las capacidades para la aplicación de la norma de caudal ecológico en todo el país.



Lagunas y manglares en la Reserva de la Biosfera Marismas Nacionales, Nayarit, México. © Jaime Rojo / WWF

## Beneficios de las reservas de agua:

- Representan límites sostenibles de oferta de agua, que propiciarán un principio de ahorro del recurso y gestión de la demanda, y disminuyen el riesgo de escasez y conflictividad.
- Garantizan la conectividad a lo largo de toda la cuenca y el soporte de múltiples servicios ambientales que ofrece la conservación de los ecosistemas al manejo del agua y la sociedad, como almacenamiento, conducción y

abastecimiento, mejora de la calidad del agua, y protección contra eventos extremos.

- Exigen la planeación y manejo conjunto de las aguas subterráneas y superficiales, de especial relevancia en zonas con baja disponibilidad, como el norte del país.
- Establecen la conservación o liberación controladas de avenidas que me-

jorarán las capacidades de evacuación de las cuencas, impedirán la invasión de cauces y en consecuencia disminuirán los riesgos ante eventos extremos.

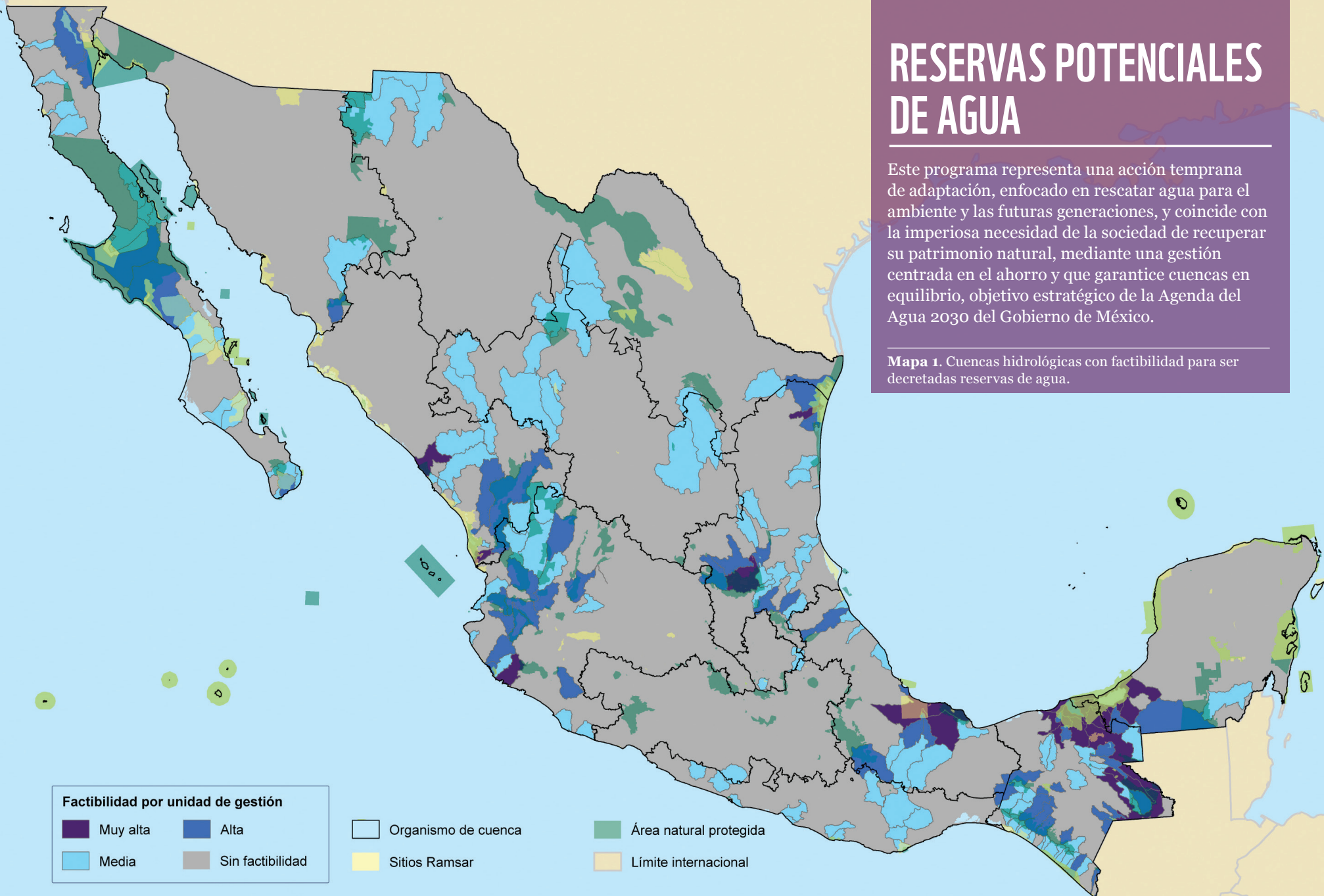
- Complementan la estrategia de conservación de los ecosistemas más importantes del país y sus servicios ambientales: 97 Áreas Naturales Protegidas, 55 sitios Ramsar y 78,500 km<sup>2</sup> de cuencas adicionales.

El sistema de reservas de agua incluirá cuencas de todas las regiones hidrológicas, ecorregiones terrestres y de aguas epicontinentales del país, lo que garantizará la resiliencia de ecosistemas y de la sociedad ante situaciones de escasez, y por lo tanto resultará en una estrategia decidida de adaptación a los impactos del cambio climático.

# RESERVAS POTENCIALES DE AGUA

Este programa representa una acción temprana de adaptación, enfocado en rescatar agua para el ambiente y las futuras generaciones, y coincide con la imperiosa necesidad de la sociedad de recuperar su patrimonio natural, mediante una gestión centrada en el ahorro y que garantice cuencas en equilibrio, objetivo estratégico de la Agenda del Agua 2030 del Gobierno de México.

**Mapa 1.** Cuencas hidrológicas con factibilidad para ser decretadas reservas de agua.



WWF.ORG.MX

Consulta el estudio de factibilidad y servidor cartográfico en: • [www.conagua.gob.mx](http://www.conagua.gob.mx)  
• [www.wwf.org.mx/reservas-de-agua](http://www.wwf.org.mx/reservas-de-agua)

Para mayor información contacte a:  
Eugenio Barrios  
Director Programa Agua  
WWF-México  
[ebarrios@wwfmex.org](mailto:ebarrios@wwfmex.org)

Mario López Pérez  
Gerente de Ingeniería Básica y Normas Técnicas  
Subdirección General Técnica, CONAGUA  
[mario.lopezperez@conagua.gob.mx](mailto:mario.lopezperez@conagua.gob.mx)